



NOTIFICACIÓN

Comunicación de la **pérdida del derecho a evaluación continua**, por no asistencia a clase.

Comunico que el alumno con D.N.I. número
que cursa estudios en el C.F.G.S. de
Curso:..... Grupo:

A día de hoy ha acumulado el 100% de las horas de faltas en los módulos que abajo se especifican, lo que origina la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua, según el **BORM de 22 de Junio de 2006, Orden de 1 de Junio de 2006 que en su artículo cuarto establece el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, en el 30% del número total de horas lectivas** de las siguientes materias o módulos:

NOMBRE DEL MÓDULO	Nº DE HORAS SEMANALES DEL MÓDULO	Nº DE FALTAS TOTALES EN EL CURSO	Nº DE HORAS SEMANALES DEL MÓDULO	Nº DE FALTAS ACTUALES	NOMBRE DEL PROFESOR DEL MÓDULO

El tutor

El/la Jefe de Estudios

Fdo.:

Fdo.:

:

En Murcia a, ... de de 20...